

Guayaquil, 17 de Mayo de 2012

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

1. He revisado el estado de situación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 Y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi análisis solo se deberá llevar a cabo, basado solo el estado de situación inicial ya que GUI SIL S.A al momento de presenta movimiento alguno.

3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de al 31 de diciembre del 2009, igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicado por GUI SIL S.A. son los adecuados.

6. Tengo que mencionar que he recibido toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Marta Sempertegui Arauz
Contador Público Autorizado

C.I. # 0919383687

Registro No. 5351

